

Enfermería Oncológica logra ser reconocida

DE LA UFRO. *Es la primera especialidad de este tipo en ser reconocida por ministerios de Salud y Educación.*

El programa de especialidades de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Ufro recibió el reconocimiento de los ministerios de Salud y Educación, que entró en vigencia desde agosto, y que le permite al programa en Gestión del Cuidado en Adultos con Enfermedades Oncológicas y/o Hematológicas Ufro, integrar este selecto grupo de especialidades.

Este logro es el resultado del

trabajo de la Asociación Chilena de Educación en Enfermería (Achieen), representada por la Comisión de Especialidades, la Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica (SEOC), el Colegio de Enfermeras de Chile, la Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros de Chile (Fenasenf) y los organismos técnicos del Ministerio de Salud. Esta es la primera especialidad de Enfermería que obtiene el reco-

nocimiento legal lo que marca un hito para las especialidades de Enfermería en Chile.

La directora del Departamento de Enfermería de la Facultad de Medicina, Ximena Osorio Spuler, valoró esta noticia. "Estamos muy felices. Gracias a la promulgación de la ley del cáncer se logró esta incorporación que contó con el apoyo del Minsal y otras entidades. Antes, se dictaban muchas especia-

lidades con todos los protocolos de salud en diversas universidades, pero no estaban incorporadas en el Decreto 8 y oncología es la primera".

El Decreto 8 es el documento donde los ministerios tienen reglamentadas las certificaciones de las especialidades de prestadores y entidades que las otorgan. En este decreto están incorporadas las especialidades médicas, odontológicas y de química y farmacia. En esta modificación, se sumó la primera especialidad en enfermería: oncología, además de otras. 

COMUNICACIONES UFRO



BAJO EL ALERO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ESTÁN LAS ESPECIALIDADES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA.